

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACUSTICPLAC, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 119/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra Acusticplac, S.L. se declaró por auto de fecha 29-7-05 la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 740,11 euros.

Gijón, 7 de septiembre de 2005.-D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.-48.045.

ALAVESA DE UTILLAJES, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle Capelamendi, 12, bajo, de Vitoria, el día 13 de octubre, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 14 de octubre, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación parcial del artículo 7 de los estatutos sociales.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe escrito con la justificación de las modificaciones estatutarias propuestas (artículo 144.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas).

Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria, 23 de septiembre de 2005.-El Secretario del Consejo, Rafael Varo Pavón.-48.961.

ALUMINIOS LA CALZADA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 142/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra Aluminios La Calzada, S. L. se declaró por auto de fecha 5-7-05 la situación de insolvencia,

que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 2.389,29 euros.

Gijón, 7 de septiembre de 2005.-D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.-47.963.

AMBITO SUR, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 9 de septiembre de 2005, acordó, entre otros, reducir el capital social que actualmente es de 14.830.200 euros en el importe de 7.212.000 euros, mediante la compra de 7.212.000 acciones propias de un euro de valor nominal cada una de ellas para su amortización, previa oferta dirigida a todos los accionistas, siguiendo los trámites previstos en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, ascendiendo el capital social de la misma, después de la reducción, a 7.618.200 euros. La reducción de capital tiene como finalidad la amortización de acciones propias, y se realizará con cargo a la cuenta de capital por la cuantía del nominal de las acciones nominativas que se adquirieran. La reducción de capital se llevará a cabo por la sociedad mediante la formalización de la adquisición de las acciones nominativas ofrecidas por los accionistas, procediéndose posteriormente a la amortización y anulación de dichas acciones nominativas si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del acuerdo no hubiera oposición de acreedores a la reducción de capital. Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores a oponerse a la reducción de capital acordada, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dos Hermanas, 19 de septiembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Álvarez García.-48.256.

ANOVAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ALUMINIOS Y ACEROS XAUEN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La junta general extraordinaria de la sociedad absorbente y la decisión del socio único de la sociedad absor-

bida, ambas de fecha 29 de junio de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2004, también aprobados, respectivamente, por la junta general de la primera y por decisión de su socio único la segunda. Dicha fusión se lleva a cabo mediante absorción por «Anoval, Sociedad Limitada» de «Aluminios y Aceros Xauen, Sociedad Limitada Unipersonal», inscritas en los Registros Mercantiles de Valencia y Jaén, respectivamente, de conformidad con el Proyecto de Fusión el cual fue también aprobado por unanimidad por la junta general de la absorbente y por decisión del socio único de la absorbida. Como consecuencia de la absorción no se modifican los estatutos sociales de la sociedad absorbente, de tal modo que la denominación, domicilio y su capital permanecen inalterados, así como el objeto social que continua integrado por las actividades siguientes:

La sociedad tiene por objeto el comercio al por mayor de materiales no férricos, así como el comercio al por mayor de hierros y aceros y la compraventa de maquinaria.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Paterna y Jaén, 30 de agosto de 2005.-Los administradores de las sociedades fusionadas, Manuel Miguel Sopena Fumanal, Lorenzo Martínez Alapont y Francisco Martínez Pérez.-48.431. 1.ª 26-9-2005

AQUASTOP, SOCIEDAD LIMITADA

Heinrich Pijnenburg, como interesado de la certificación número 05067573, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 14 de marzo de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Alicante, 20 de septiembre de 2005.-Heinrich Pijnenburg.-48.706.

ARMETAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 174/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia

de la D.ª Eneko Llona Arias, contra la empresa «Armetal, sociedad limitada», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 479/04, ejecución 174/04), y para el pago de 10.770,92 euros de principal y la de 2.154,19 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Armetal, sociedad limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 5 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—47.896.

ATENEO DE SAN VICENTE DE CASTELLET, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 15 de julio de 2005, acordó el aumento de capital en la cantidad 2.704,55 euros, mediante aportaciones dinerarias, y la creación, emisión y puesta en circulación de 270.455 participaciones sociales, acumulables e indivisibles, de valor nominal cada una de ellas de 0,01 euros, numeradas correlativamente del número 2.001 a 272.455, ambos inclusive, por lo que en virtud del presente anuncio de oferta de suscripción de la nueva emisión, se concede a los antiguos accionistas el plazo de un mes, desde la presente publicación, para ejercitar el derecho a suscribir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

Sant Vicenç de Castellet, 29 de julio de 2005.—Administrador único, Jaume Dalmau López.—48.484.

ATENEO DE SAN VICENTE DE CASTELLET, S. A.

Anuncio de transformación

La Junta General Extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria, en fecha 15 de julio de 2005, acordó proceder a la reactivación de la compañía mediante su transformación en Sociedad Limitada. Los acreedores y obligacionistas tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del último balance, y durante el plazo de un mes desde el último anuncio podrán oponerse a la reactivación hasta que se les garanticen sus créditos.

Sant Vicenç de Castellet, 29 de julio de 2005.—Administrador Único, Jaume Dalmau López.—48.485.

1.ª 26-9-2005

AULA INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA AMIGA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas de la calle Aragón, n.º 472, 8.ª planta, el día 18 de octubre de 2005, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado domicilio social y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Estudio acuerdo de disolución de la compañía.

Tercero.—Cese del Administrador y nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Delegación de facultades.

De conformidad con el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el en-

vio gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de septiembre de 2005.—El Administrador único, Guillermo Menal Alonso.—47.853.

AUTOMÁTICOS MENDOZA, S. L. (Sociedad absorbente)

RECREATIVOS TÚ Y YO, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 7 de septiembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Automáticos Mendoza, Sociedad Limitada» (absorbente), de «Recreativos Tú y Yo, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242,243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 7 de septiembre de 2005.—Los Administradores mancomunados de «Automáticos Mendoza, Sociedad Limitada», Encarnación Martínez Sampedro, Antonio Mendoza Santana, Antonio Guerrero Pedrosa y Juan Antonio Mendoza Coballes y los Administradores mancomunados de «Recreativos Tú y Yo, Sociedad Limitada», Antonio Guerrero Pedrosa y Juan Antonio Mendoza Coballes.—48.497. 1.ª 26-9-2005

AUTOMÓVILES FANDIÑO, S. L. (En liquidación)

Anuncio de reactivación de la sociedad

En Junta Universal de 29/07/2003 se acordó la reactivación de la sociedad conforme al art. 106 LSRL al haber desaparecido la causa de la disolución. Lo que se comunica a los efectos legalmente previstos.

Avilés (Asturias), 13 de septiembre de 2005.—Administrador único, José Fandiño Rodríguez.—48.074.

B. R. B. INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales de la entidad «B. R. B. Internacional, Sociedad Anónima» y de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de fecha 29 de junio de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta general y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, autovía Fuencarral a Alcobendas, kilómetro 12,220, el 25 de octubre de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 26 de octubre de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombrar Auditor de cuentas de la compañía para el ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solici-

tar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de septiembre de 2005.—Claudio Biern Boyd, Presidente del Consejo de Administración.—48.499.

BARAYO PROYECTOS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Junta General de la Sociedad, en reunión de fecha 14 de septiembre de 2005, acordó la disolución de la Sociedad y la apertura del periodo de liquidación.

Barcelona, 14 de septiembre de 2005.—D. Ángel Saz Serrano, Liquidador.—48.698.

BBVA SUBORDINATED CAPITAL, S.A. Unipersonal

Emisión de Bonos Subordinados Octubre 2005-12

BBVA Subordinated Capital, S.A. Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338018, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 33, hoja BI-40.902, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 Euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), que fue actualizado para adaptarlo a los nuevos requerimientos establecidos en el Reglamento (CE) 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 18 de julio de 2005, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos subordinados («Notes»), duodécima emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Subordinated Capital, S.A. Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Subordinados Octubre 2005-12 formalizados en una única serie.

Precio de Emisión por Valor: 99,811% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe: Nominal de 150.000.000 de euros. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado. Dicho importe es de 149.716.500 euros.

Número de valores: 3.000.

Nominal del Valor: 50.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 13 de octubre de 2020 y se amortizará por su valor nominal.